



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 179

18 de marzo de 2019

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:37.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	4
Solicitado por el señor Edil Angelo Panzardi, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:38.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	4
Es la hora 20:42.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el día 18 de marzo de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Olga Martínez, desde el 18 hasta el 31 de marzo de 2019. Se vota por la afirmativa.	
La señora Edila Aída Alcorta solicita dejar su licencia en curso desde el 19 de marzo de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 18 hasta el 31 de marzo de 2019. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Sobre la actuación de la Guardia Republicana en Ciudad del Plata.....7	
Ciudad del Plata: la Intendencia no ha colocado todavía las seiscientas luminarias que prometió y que la Junta Departamental autorizó a comprar.....8	
Exposiciones de la señora Edil Susana Gásperi.	
Demora de OSE en reparar pérdidas de agua en la vía pública.....8	
Que se estudie la posibilidad de remunerar la práctica docente.....9	
Exposiciones del señor Edil Manuel Larrea.	
Libertad: vecinos del barrio El Penal reclaman mayor control de velocidad en el acceso al barrio.....9	
Libertad: vecinos del barrio El Penal reclaman por cortes intermitentes en el alumbrado público.....9	
Libertad: vecinos del barrio El Penal le solicitan al municipio asistencia con el servicio de barométrica.....10	
Que se estudie la posibilidad de construir un gimnasio en Villa Ituzaingó.....10	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
Vecinos de Colonia Galland y de Colonia Wilson preocupados por la acumulación de basura en los caminos.10	
Que se impida el uso de propaganda política en las garitas de las paradas de ómnibus.....11	
Exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi.	
Calle Flores y España: tapa de saneamiento en mal estado pone en riesgo la circulación de vehículos y peatones.....12	
Que se concrete la utilización del expediente administrativo electrónico en la Junta Departamental de San José.....12	
Exposiciones del señor Edil Diego Mariño.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
No se presentan.	
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
APARTADO I. Aprobación de actas.....13	
No hay actas para considerar.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....13	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-21, 23-25, 27, 28 y 30-30. Los informes que figuran con los números 22, 26 y 29 vuelven a comisión.	

Apartado V. Mociones urgentes.....	17
No se presentan.	
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....	17
No se presentan.	
Apartado VII. Mociones simples.....	17
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	17
Es la hora 21:53.	
◆ ANEXO.....	18

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de marzo de dos mil diecinueve, a las veinte horas y treinta y siete minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Gastón Camy
Presidente

Pablo García
Primer Vicepresidente

Manuel Larrea
Segundo Vicepresidente

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Mario Chávez, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Hermindo Tovagliare, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, José María Reyes, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Juan Carlos Alfaro, Adriana Viña, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

Faltan los señores Ediles: con licencia Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Alejandro Diansi, Aída Alcorta, Mario Guerra, Gastón Doglio, Carlos Rodríguez, Germán González, Matías Laca, Olga Martínez, Luisiana Peraza, Ana Gabriela Fernández, Elianna Pascual y Mirta Serena.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 179/2019.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:37).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:38).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:42)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados).

1. *Intendencia de San José remite Oficio 2528/2019 por el que se solicita anuencia para la donación del padrón 12134 de la localidad catastral San José a favor de ADEOM¹ San José. (Hay repartido) Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos*

Financieros.

2. *Intendencia de San José remite Oficio 2529/2019 por el que se solicita anuencia para prorrogar los contratos de pasantías que vencen en 2019. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día se han hecho llegar dos asuntos.

(Se lee).

Oficio n.º 2540/2019

San José, 15 de marzo de 2019

Sr. Presidente

de la Junta Departamental

Edil Gastón Camy

De nuestra mayor consideración:

El Centro Neurolingüístico San José, a través de sus representantes, se presenta solicitando que se declare de interés departamental a la disertación denominada «Tecnología para la accesibilidad de la inclusión» a cargo de la licenciada Roxana Castellano, directora de Fundación Free- Creática, que se realizará el próximo 26 de abril, en el marco de la celebración del 18 aniversario de dicho centro.

Este Ejecutivo comparte la propuesta en virtud de que es un evento educativo que promueve el desarrollo personal y profesional de las personas con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyos específicos. Por tal motivo, solicitamos a la Corporación que usted preside, al amparo del artículo 10 el Decreto n.º 2952/2003, conceda la anuencia correspondiente para efectuar esta declaración dentro de la categoría C.

Saluda a Ud. y demás señores ediles muy atentamente.

José Luis Falero
Intendente

Ana María Bentaberri
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su

inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Léase por Secretaría una nota que se ha presentado fuera del orden del día.

(Se lee).

San José, 18 de marzo de 2019

Junta Departamental de San José

Sr. Presidente

Gastón Camy

De mi mayor consideración

Por la presente, me dirijo a usted con la intención de informar una preocupación de los vecinos de Ciudad del Plata en estos días, con la supuesta retirada de la Policía Republicana de las calles de dicha ciudad.

La Policía Republicana apareció en los primeros días de este año y fue de gran alivio para todos. Hechos lamentables como muerte de trabajadores, robos en la vía pública a personas de baja movilidad y recursos, rapiñas y otros delitos, son algunos de los momentos que han sufrido los ciudadanos de esta querida ciudad antes de la llegada de dichos funcionarios policiales.

Una vez instalados estos, si bien hemos seguido con los hurtos de varios vecinos, se ha podido notar la desaparición de las calles de ciertas personas inescrupulosas que mediante el uso de su impunidad se paseaban sin que nadie les dijera cómo es la convivencia pacífica y armónica de una ciudad normal.

Atemorizaban a vecinos y comerciantes con miradas fijas desafiantes en pedazos de birrodados de dudosa procedencia, sin matrícula identificativa, como avizorando una posible rapiña en cualquier momento.

Por ello, Sr. Presidente, es que solicito que

este tema ingrese a la Comisión de Área Metropolitana de este Cuerpo y a la Comisión de Derechos Humanos de la misma para que entre todos podamos solicitar a las máximas autoridades del Ministerio del Interior la permanencia de estos efectivos que, sin duda, han sido de gran soporte moral y garantistas de un cuidado ciudadano que está entre otras cosas en nuestra mismísima Carta Magna de la República Oriental del Uruguay.

Sin más que agregar, saluda a usted y al Cuerpo.

Edil Departamental
Angelo Panzardi Bentancor

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a las Comisiones de Área Metropolitana y de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión Ordinaria del 11/03/2019: faltan con aviso los señores Ediles Reinaldo Díaz y Pablo García.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 11/03/2019: falta sin aviso la señora Edila (S) Adriana Viña.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 11/03/2019: faltan con aviso los señores Ediles Lilián Zerpa, Diego Mariño y Pablo García; sin aviso, la señora Edila Olga Martínez.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 18 de marzo de 2019

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 18 de marzo de 2019

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo del corriente, por motivos de índole particular.

*Sin otro particular, saludo a
Usted atte.*

**Olga MARTÍNEZ
EDILA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 18 de marzo de 2019

*Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Gastón Camy*

Por la presente solicito dejar sin efecto mi actual licencia a partir del día 19/03/2019. Sin otro particular, saludo a Ud. y al Cuerpo muy atentamente.

Edila (S) Aída Alcorta

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente capítulo del orden del día.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Señor Presidente: creo que quedó sin considerar la solicitud de licencia presentada por la señora Edila Mirta Serena.

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor Edil.

Léase por Secretaría la solicitud de licencia

presentada por la señora Edila Mirta Serena.

(Se lee).

San José de Mayo, 18 de marzo de 2019

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo, por motivos de índole particular.

*Sin otro particular, saludo a
Usted atte.*

**Mirta SERENA
EDILA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ Sobre la actuación de la Guardia Republicana en Ciudad del Plata

EDIL SUSANA GÁSPERI. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, iba a tratar dos temas, pero uno de ellos ya fue tratado en la noche de hoy y enviado a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Área Metropolitana de esta Corporación; me refiero al tema de la Guardia Republicana.

Por lo tanto, le agradezco al señor Edil Angelo Panzardi por haberlo planteado.

◆ **Ciudad del Plata: la Intendencia no ha colocado todavía las seiscientas luminarias que prometió y que la Junta Departamental autorizó a comprar**

En otro orden de cosas, quería referirme al segundo punto que traje para plantear en esta media hora previa.

El año pasado, el Plenario le dio la anuencia al señor Intendente para la compra de seiscientas luminarias completas, es decir, columnas y focos, para Ciudad del Plata. Deseo saber si ya fueron colocadas o piensa colocarlas y dónde, porque he visto grupos aislados de columnas, pero no he visto instalada ninguna de las seiscientas luminarias que le aprobamos comprar al señor Intendente.

Los barrios siguen estando a oscuras, con manzanas completas sin iluminación, por ejemplo, en Autódromo Nacional, en Santa Victoria. Hay calles paralelas al camino Calcagno, que es una zona suburbana, a oscuras y allí la inseguridad es impresionante, porque la Guardia Republicana estuvo solo por algunas avenidas, no se adentró a los barrios.

En Santa Victoria, en la calle Macachín, los vecinos están pidiendo y esperando que se les ilumine el barrio con las tan ansiadas y prometidas luminarias. Y en algunos casos piden que se agreguen picos de luz, porque hay barrios con cuadras de doscientos metros de largo que solo están iluminadas en la esquina, o sea que llegando a la mitad de la cuadra ya no se ve nada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental para que nos informe dónde fueron colocadas o, si aún no lo ha hecho, dónde piensan colocar esas seiscientas luminarias; a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edil.

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Demora de OSE en reparar pérdidas de agua en la vía pública**

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, queríamos traer a sala una inquietud que nos han hecho llegar varios vecinos de la ciudad de San José de Mayo por la demora que existe por parte de OSE² a la hora de responder a los reclamos por pérdida de agua en la vía pública, lo que provoca que ese recurso vital se pierda en la calle. Incluso, creo que la semana pasada la Bancada de Ediles del Frente Amplio tuvo una reunión por ese tema con el directorio de OSE.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Pablo García).

Creemos que sería importante que la Oficina Comercial de OSE de nuestra ciudad nos brindara información sobre cuánto es el tiempo estimado que lleva responder a cada reclamo, como forma de brindar transparencia y una respuesta inmediata. En algunos casos, se nos habló de reclamos que estuvieron pendientes dos meses con la pérdida de agua continua, lo que es grave en un tiempo donde el agua potable es un recurso muy valioso.

Entendemos que se deben tomar medidas que impidan la pérdida que sufre, en definitiva, toda la sociedad, porque los vecinos nos plantearon que ellos no sufrieron una pérdida económica.

Si la respuesta fue que hay falta de personal —y está bien que se manifieste la causa de la demora—, que se busquen instrumentos jurídicos para poder contratar personal eventual para ese tipo de situaciones.

Si OSE nos brindara información sobre los tiempos de demora en los reclamos, probablemente puedan ser abatidos los mismos sensiblemente, lo que redundaría en un beneficio para la comunidad.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Oficina Comercial de OSE de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la

Corporación y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de remunerar la práctica docente**

En otro orden cosas, tenemos un planteo de estudiantes de magisterio y exprofesores, quienes días pasados mantuvieron reuniones por el comienzo de los cursos, donde, como siempre sucede, se plantean diferentes inquietudes. Hubo un planteo que no es nuevo y sobre el que sería importante que este Cuerpo se pronunciara y se lo hiciera saber a los organismos competentes.

Existe una imperiosa necesidad de contar con maestros en el sistema público nacional, pero uno de los impedimentos que estos tienen para poder completar sus cursos es la imposibilidad de combinar el estudio y la práctica docente con sus trabajos. Lo que se plantea es que se estudie la posibilidad por parte de los organismos de la enseñanza pública de que la práctica docente, que se ejerce cuando el estudiante de magisterio tiene un grupo a cargo, sea de alguna forma remunerada, porque eso les permitiría a los estudiantes poder completar sus cursos en un tiempo menor y servir a la nación mediante el ejercicio del magisterio.

Hoy en día todas las instituciones de enseñanza tienen problemas por la falta de docentes. Esto lo decimos con conocimiento de causa por nuestra situación familiar, por eso creemos que es un planteo que debe llegar a las autoridades correspondientes.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a la Dirección del Centro de Formación Docente de la ciudad de San José y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Libertad: vecinos del barrio El Penal reclaman mayor control de velocidad en el acceso al barrio**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a un planteo realizado por vecinos de calle Delmiro Gervasio Rebollo del barrio El Penal de la ciudad de Libertad.

El planteo refiere a que en el acceso al barrio los vehículos circulan a alta velocidad generando problemas de relacionamiento debido a que hay una gran cantidad de niños jugando en la zona y se puede producir un accidente. Por eso solicitan que haya control de velocidad en la zona por parte del Municipio de Libertad o de la Dirección General de Tránsito de la Intendencia para que se disminuya la velocidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Libertad, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Libertad: vecinos del barrio El Penal reclaman por cortes intermitentes en el alumbrado público**

En otro orden de cosas, vecinos de la calle Delmiro Gervasio Rebollo del barrio El Penal de la ciudad de Libertad también nos plantearon el problema que están teniendo con el alumbrado público debido a cortes intermitentes. Ellos les han planteado el problema a las autoridades del Municipio de Libertad, pero aún persiste.

Los vecinos quieren que se busque una solución definitiva porque la falta de alumbrado genera inseguridad y desconfianza, lo que les impide andar tranquilos por el barrio en horas de la noche. Y también solicitan más cantidad de alumbrado público en la zona, porque eso podría facilitar la mejora del servicio.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Públicos de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Libertad: vecinos del barrio El Penal le solicitan al municipio asistencia con el servicio de barométrica**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también los vecinos de la zona del barrio El Penal nos plantearon la falta de saneamiento.

Obviamente este es un tema que le compete a OSE. Se han hecho obras de saneamiento para el Penal de Libertad y los vecinos plantean que se vea la posibilidad de que puedan conectarse al saneamiento que viene desde ese centro.

Considero que se debería realizar un estudio técnico por parte de OSE, pero mientras eso sucede los vecinos solicitan que el Municipio de Libertad los apoye con el servicio de barométricas, debido a que la gran mayoría de las viviendas posee pozo negro, lo que ocasiona problemas de salubridad y desbordes. Todos sabemos que los pozos negros generalmente son chicos, tienen robadores que van hacia las cunetas y eso provoca problemas de malos olores, de contaminación, de presencia de mosquitos, de roedores, etcétera.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE, al Municipio de Libertad, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de construir un gimnasio en Villa Ituzaingó**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera resaltar algo positivo. Los otros días, por motivos laborales, estuve reunido en Puntas de Valdez con integrantes de la comunidad de esa zona. Si bien no me lo manifestaron explícitamente, a mí me pareció oportuno resaltar el rol articulador que cumple allí como espacio público y como zona de encuentro el gimnasio de la localidad.

Ese gimnasio se convierte en el centro de todas las actividades, en el punto de encuentro de los pobladores y en un espacio de sociabilización, tan necesaria para la

comunidad.

Reitero: me parece que el funcionamiento del gimnasio de Puntas de Valdez es algo extremadamente positivo a resaltar, porque desde allí, además, se trabajó para la recuperación de la Semana de Puntas de Valdez, que ha sido declarada de interés departamental.

Por ese motivo, quiero enrabar este tema con un reclamo de vecinos de Villa Ituzaingó, que están trabajando en comisión para organizar los festejos del aniversario de la localidad y, además, están trabajando en procura de que en esa villa se construya un gimnasio para que se genere una movida similar a la de Puntas de Valdez.

Por este motivo, quiero explicitar mi apoyo a la iniciativa y considero que la Intendencia debería acompañar el esfuerzo de los vecinos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, a las Juntas Locales de Puntas de Valdez y de Villa Ituzaingó, a la Comisión de Vecinos de Puntas de Valdez, a la Comisión de Vecinos de Villa Ituzaingó y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Vecinos de Colonia Galland y de Colonia Wilson preocupados por la acumulación de basura en los caminos**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero mencionar que el día sábado 16 de este mes participé de un hecho bastante poco agradable. Vecinos de Colonia Claude Galland y de Colonia Wilson me llamaron para que viera algunas imágenes de lo que estaba pasando en el camino Las Tropas.

(Se muestran fotografías).

Esas imágenes fueron tomadas el sábado pasado de mañana y así estaban las cosas en ese camino.

Los vecinos de Colonia Claude Galland y de Colonia Wilson, que tienen una gran idea de lo que es una población cívica sana en su contexto con la idea de poder crecer todos juntos, tomaron cartas en el asunto y levantaron parte de esa basura, y también limpiaron otros caminos con sus propias maquinarias, como se puede apreciar en las imágenes.

Es lamentable ver cómo nosotros mismos estamos atentando contra nuestra convivencia, porque hay algunos individuos que no entienden cómo deberíamos vivir en sociedad.

El Decreto 3080, que fue trabajado por esta Junta Departamental, refiere a cómo deberíamos trabajar la disposición final de los residuos y establece sanciones para el caso del incumplimiento de lo dispuesto.

Quiero hacer énfasis en que «sancionar» no es una mala palabra, es un recurso que se debe utilizar para que las personas aprendan lo que no se debe hacer. Por lo tanto, le voy a solicitar al Ejecutivo Departamental que trate de controlar más a las personas —aunque no sé si se les debería llamar personas— que tienen esas actitudes y provocan ese tipo de hechos lamentables que lo único que hacen es ensuciar el trabajo de todos los demás ciudadanos. Sin duda que hay gente que repudia ese tipo de actitud.

Los vecinos de Colonia Claude Galland y de Colonia Wilson pretenden ser recibidos por la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental para tratar temas de higiene, de tránsito y de seguridad, porque la zona de campaña que rodea a Ciudad del Plata y a Libertad está atravesando por una situación compleja.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental, así como también a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

- ♦ **Que se impida el uso de propaganda política en las garitas de las paradas de ómnibus**

En segundo lugar, al igual que la semana pasada, me voy a referir a las garitas de las paradas de ómnibus, pero a otro problema.

(Se muestran fotografías).



Esas fotos que están viendo son de hoy, lunes 18 de marzo. Quiero que quede bien claro que este tema no tiene color político, pero se trata de propaganda política y no se puede dejar de señalar cómo dejaron esa

garita.

Ese tipo de acciones en las garitas de ómnibus ya fue planteado por otros ediles en esta Junta Departamental. Creo que lo que deberíamos entender como políticos y representantes de la ciudadanía es que no podemos seguir ensuciando la ciudad con propaganda política. Además, lo que debe entenderse es que eso es una falta, por lo tanto, debe sancionarse.

Voy a pedir que esas imágenes pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque esas garitas están ubicadas desde el km 26 de la Ruta 1 nueva hasta Colonia Wilson. También le voy a solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que haga la correspondiente denuncia, porque de una vez por todas debemos empezar a ordenar lo que está mal, ¡y eso está mal!

Otra cosa que me gustaría que pasara, sin meterme en temas políticos, sería que la Mesa del Frente Amplio también tomara cartas en el asunto.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Mesa Política del Frente Amplio y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

- ◆ **Calle Flores y España: tapa de saneamiento en mal estado pone en riesgo la circulación de vehículos y peatones**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a pedir que se muestre en pantallas las fotos que le entregué al funcionario Marcel Plada.

(Se muestran imágenes).

Para comenzar, quiero presentar este reclamo que me hicieron llegar vecinos de

las zonas cercanas a la intersección de las calles Flores y España, que vendrían a ser las inmediaciones de la cancha del Club San Lorenzo. En la intersección de esas calles se encuentra una tapa de saneamiento de OSE. Hace un tiempo, desde esta Junta Departamental, el señor Edil Danilo Del Curti reclamó porque estaba muy dañada, la arreglaron, le pusieron un marco de hormigón, pero, con el paso del tiempo, estimamos que el agua logró erosionar el costado y se generaron pozos.

Se colocó un cartel alertando de la situación; no obstante, consideramos que es necesaria una pronta intervención en virtud de que se genera una situación de riesgo, de peligro, para vehículos y peatones. Por allí circulan muchos niños que van a la cancha de *baby* fútbol del Club San Lorenzo, además de adultos, vehículos y motociclistas.

Digo que constituye un riesgo porque es un obstáculo que hay que sortear, que obliga a modificar la forma de conducir con la que se viene circulando y eso puede provocar siniestros de tránsito.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Comercial de OSE en San José de Mayo, a fin de que se intervenga en forma urgente en la situación del registro de OSE ubicado en la intersección de las calles Flores y España, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Vecinos del Barrio Roberto Mariano y a la prensa.

- ◆ **Que se concrete la utilización del expediente administrativo electrónico en la Junta Departamental de San José**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera volver a insistir —ya lo hice en enero de 2018— sobre la concreción de la utilización del expediente administrativo electrónico en esta Junta Departamental.

El 8 de enero de 2018, esta Junta Departamental incorporó a la normativa departamental el Decreto 276/2013, dictado por el Poder Ejecutivo, que es quien regula todo lo que tiene que ver con el procedimiento administrativo electrónico. ¿Por qué lo votó esta Junta Departamental?

Porque el Ejecutivo Departamental desde hacía muchos años lo estaba utilizando y, en ese momento, su uso estaba implementado en forma completa, por lo tanto, se necesitaba una normativa que regulara todo el funcionamiento de esa herramienta digital.

El 10 de noviembre de 2015, cuando ejercía la presidencia el ex-Edil, compañero y amigo, Sebastián Ferrero se firmó un acuerdo marco de colaboración entre la AGESIC, la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento, que depende de la presidencia de la República, y esta Junta Departamental. Se buscaba comenzar con la implementación de los primeros pasos en la utilización del expediente administrativo electrónico. En tal sentido, recuerdo que, incluso, se llegó a capacitar a los funcionarios de la Corporación. Sin embargo, hasta el día de hoy no podemos contar con la utilización de esa gran herramienta que, sin duda, beneficiaría a gran parte de la población del departamento, ya que se lograría que cualquier ciudadano, desde la comodidad de su hogar, utilizando un teléfono inteligente, pudiera acceder a cualquier expediente administrativo tramitado en este Legislativo. Al día de hoy, nos encontramos con que determinados asuntos ingresan a la Junta Departamental y el ciudadano le pierde el rastro al expediente en virtud de que quienes viven más lejos deben tomarse casi un día entero, o medio día quienes viven más cerca, para poder venir a la Junta Departamental en el horario de oficina y consultar en qué está su trámite.

Yo vuelvo a insistir en que se marque como una prioridad de la Mesa la posibilidad de continuar con el curso de acción que se inició en noviembre de 2015 a raíz del convenio marco suscripto entre la AGESIC y el entonces Presidente Sebastián Ferrero y así implementar de forma completa el uso del expediente administrativo electrónico en la Junta Departamental. De esa forma, se podría cerrar el círculo que se conforma junto con el Ejecutivo Departamental y lograr un acceso total de los expedientes administrativos del Gobierno Departamental de San José por todos los ciudadanos del departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Señor Presidente: si el señor Edil Daniel Jara no hace uso de la palabra, ¿queda en lugar para la próxima sesión o pierde el lugar?

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Secretaría me informa que si no hace uso de la palabra, pasa para el final de la lista.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Manuel Larrea).

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

(No hay actas para considerar).

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Léase por Secretaría el punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 5188/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Rodríguez referente al Museo De Antaño de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en los Oficios 027/2017-18 y 116/2018-19 del Congreso Nacional de Ediles, al que se adjunta un planteo de la Comisión de Turismo de la Mesa Permanente. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 5231/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra referente a un predio ubicado en La Radial. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 4939/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Germán González referente al grupo de hockey Las Jaguares. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 4302/2018 de la Corporación, al que adjunta exposición de la señora Edila Aída Alcorta referente al mal estado de la Plaza de Deportes de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 4151/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Gastón Camy referente al Estadio Casto Martínez Laguarda. (Hay repartido)

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión. Motiva tal solicitud el hecho de que hemos recibido la respuesta a un pedido de información que había hecho Alianza por San José por ese tema. Es importante que la comisión tome conocimiento de ese documento que está en nuestro poder y vamos a hacer llegar a la Mesa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Se somete a votación lo mocionado por la señora edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de la Directora Técnica de Clínica del Plata, Dra. Rossana Scalone, por la que se invita a los señores ediles a las instalaciones. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Se somete a votación lo mocionado por la

señora edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 738/2018 de la Junta Departamental de Canelones, al que se adjunta exposición de la señora Edila Lilián Espinosa referente al taller «Consecuencias de Uso de Agroquímicos en el País». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Se somete a votación lo mocionado por la señora edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con la falta de contenedores en nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Se somete a votación lo mocionado por la señora edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el informe ambiental de

la DINAMA⁴ presentada por el MTOP⁵ para su proyecto «Ruta 11: Baipás a la Ciudad de San José de Mayo». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Se somete a votación lo mocionado por la señora edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio 5147/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Del Curti relacionada con la existencia de roedores en el barrio de las viviendas SIAV⁶ del Parque. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Se somete a votación lo mocionado por la señora edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 377/2018 de la Junta Departamental de Soriano, al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Ciganda relacionada con la grave situación que viven los apicultores de nuestro país. (Hay repartido).

EDIL LUIS SENATTORE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatatore.

EDIL LUIS SENATTORE. Señor Presidente: solicito que este informe vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Se somete a votación lo mocionado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 2498/2019 de la Intendencia de San José por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Jornada de Formación Internacional: Desafíos y estrategias de los TEA⁷ a lo largo de la vida. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Se somete a votación lo mocionado por la señora edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3439/2016 – Oficio 2367/2018 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para firmar un comodato con la Comisión del Barrio Progreso. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Se somete a votación lo mocionado por la señora edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 4070/2017 - Oficio 2368/2018 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para firmar un comodato con INAU⁸. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Se somete a votación lo mocionado por la señora edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:53).

**Gastón Camy
Presidente**

**Pablo García
Primer Vicepresidente**

**Manuel Larrea
Segundo Vicepresidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**

ANEXO

- 1) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **AGESIC** Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
- 4) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 5) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 6) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 7) **TEA** trastornos del espectro autista
- 8) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay